

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**GETAFE**

OTROS ANUNCIOS

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la desafectación al dominio público de un pabellón del CEIP “Miguel Hernández”, situado en la avenida Reyes Católicos, sin número, de Getafe. Encontrándose el expediente de referencia a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud del artículo 8, apartados 1.º y 2.º del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, al objeto de que se puedan presentar reclamaciones o sugerencias en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día hábil desde la publicación de este anuncio. Habiendo transcurrido el mencionado plazo sin que se hallan producido reclamaciones, se considerará definitivo el referido acuerdo.

Getafe, a 3 de agosto de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo, Inspección, Patrimonio y Cultura, PD (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/8.257/10)